

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 016-2018

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para realizar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2018.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 08 de Agosto de 2018, a partir de las 02:00 P.M.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL



CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2018.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMSER E.S.P. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2018) Y CON EL FIN DE MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES OPTIMAS Y EL AMBIENTE CONFORTABLE PARA NUESTROS USUARIOS Y EMPLEADOS, SIENDO INSUMOS DE PRIMER ORDEN PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS A CARGO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES, EN ARAS DE MANTENER EN CONDICIONES MINIMAS DE ASEO Y LIMPIEZA CADA UNA DE LAS OFICINAS, MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, ZONAS DE CIRCULACION Y LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS BAÑOS Y ZONA DE LABORES ENTRE OTROS. SE HACE NECESARIO ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIAS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2018.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para realizar EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2018.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende mantener las instalaciones en condiciones óptimas y el ambiente confortable para nuestros usuarios y empleados.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de

Diciembre de 2018.

VALOR ESTIMADO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL

NOVECIENTOS PESOS (\$ 14'990.900,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 371 del 31 de Julio de 2018.



RUBROS PRESUPUESTAL: Rubros No 032106 Materiales y Suministros.

FORMA DE PAGO: Se pagara con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista de manera mensualizada, previa certificación del Supervisor Designado.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del Técnico Administrativo Grupo Recursos Fisicos.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:



- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leves de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro



de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.

- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR



De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANT 2018
1	AROMATICAS CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	30
2	AROMATICAS DE PANELA CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	150
3	AROMATIZANTE PARA PISOS GRANDES X 1.000 KL	FRASCO	36
4	LIMPIDO COLOR X 1.000 ML	FRASCO	12
5	LIMPIDO X 3.800 CM	GARRAFA	36
6	ESCOBAS CERDA BLANDA	UNIDAD	36
7	PANELA PULVERIZADA X 1.000 GRAMOS	KILOS	180
8	LAVALOZA CREMA X 800 GRAMOS	TARROS	22
9	CAFÉ X 500 GRAMOS	LIBRA	120
10	PAPEL HIGIENICO X 48 UNIDADES BLANCOS	PACA	6
11	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS INDUSTRIALES X 10 UNIDADES	PAQUETE	40
12	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS GRANDES X 10 UNIDADES	PAQUETE	40
13	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS MEDIANAS X 10 UNIDADES	PAQUETE	40
14	GUANTES DE CAUCHO Nº 07 PAR CALIBRE 25	PAQUETE	12
15	PAPEL DISPENSADOR PARA LAVA MANOS	ROLLO	30
16	SERVILLETAS X 320 UNIDADES	PAQUETE	20
17	TRAPERO INDUSTRIAL X 500 GRAMOS	UNIDAD	30
18	JABON EN BARRA X 25 UNIDADES	CAJA	2
19	SILICONA EMULSIONADA BLANCA PARA MUEBLES X 1.000 ML	FRASCO	12
20	MEZCLADORES X 450 UNIDADES	PAQUETE	45
21	JABON EN POLVO X 48 UNIDADES DE 450 GRAMOS	PACA	3
22	JABON ANTIBACTERIAL X 800 ML	FRASCO	24
23	VENENO PARA INSECTOS EN AEROSOL X 360 C.C.	AEROSOL	10
24	LIMPIONES DE 30 X 50 CMS	UNIDAD	24
25	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS X 20 UNIDADES	PAQUETE	24
26	PLATOS DESECHABLES REF PONQUE X 20 UNIDADES	PAQUETE	24
27	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 20 UNIDADES	PAQUETE	24
28	VARSOL X 450 C.C.	FRASCO	12
29	AMBIENTADOR ELECTRICO CON REPUESTO	UNIDAD	10
30	BALDE CON RODACHINES Y ESCURRIDOR	UNIDAD	1
31	LIMPIAPISOS DE 90 CM CON CABO METALICO	UNIDAD	1
32	REPUESTOS LIMPIAPISOS X 90 CM	UNIDAD	3
33	DESINFECTANTE PARA PISOS (Fluorecente) X 1000 ML	UNIDAD	30



34	COLADOR DE GRECA	UNIDAD	10
35	ACIDO MURIATICO X 500 ML	UNIDAD	6
36	ENCENDEDORES DE PISTOLA	UNIDAD	3
37	LUSTRAMUEBLES X 1000 ML	UNIDAD	10
38	PAÑOS ULTRA ABSORBENTES X 30 Mts	ROLLO	1
39	CEPILLO LAVA PISOS DE CERDA DURA	UNIDAD	10
40	PAPEL ALUMINIO DE 30 CMS X 50 MTS	UNIDAD	10
41	LECHE EN POLVO x 780 GRAMOS	BOLSA	10

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- **A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.



- **C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- **H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- **J.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).



REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE	DOCUMENTO					
DOCUMENTOS						
	Carta de presentación firmada en Original					
>	Propuesta Oficial Firmada en Original					
CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO FINANCIERO	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO durante al menos Nueve (09) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.					
ONTENIDO JUI FINANCIERO	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato. Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a dos veces el presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.					
CON	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado e establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.					
DOCUMENTOS DE	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía. Registro Único Tributario Actualizado					
¥	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.					
ocn	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)					
۵	Experiencia Específica: en venta de elementos de aseo y cafetería con entidades oficiales o privadas que superen como mínimo 15 SMMLV. En el último año (Anexar copia de facturas de venta, certificaciones, contratos y actas de liquidación)					

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)



DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas. Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 100 puntos

LA EMSER E.S.P evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90
Tercer menor precio ofertado	80



Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

NOTA: Se recomendara al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicara a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIAS: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad Bienes y Servicios por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.



CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Agosto 08 de 2018 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Agosto 08 de 2018 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Agosto 09 de 2017 de 02:00 PM a 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Agosto 09 de 2018 a las 03:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Agosto 10 de 2018 a las 08:30 AM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Agosto 10 de 2018	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA EN ORIGINAL



ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Agosto de 2018
Señores: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS GERENTE Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad
REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 016 de 2018. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMSER E.S.P. DURANTE LA VIGENCIA 2018.
El suscrito como representante legal (o apoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.
Declaro así mismo:
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.
c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.



- **e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EMSER E.S.P.
- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

 j. Que la presente oferta tiene una vige partir de la fecha de cierre del proceso d 	、 ,	alendario a
k. Que el valor total de la propuesta es de	∋: (\$)	
I. Que la presente propuesta consta numerados.	de () folios, de	bidamente
m. Que para efecto de comunicaciones	mis datos como PROPONENTE son:	
Nombre completo del proponente		
Nombre completo del representante		
C.C.		
Ciudad y dirección		
Teléfono		
Fax		
Correo electrónico		

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	AROMATICAS CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	30		
2	AROMATICAS DE PANELA CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	150		
3	AROMATIZANTE PARA PISOS GRANDES X 1.000 KL	FRASCO	36		
4	LIMPIDO COLOR X 1.000 ML	FRASCO	12		
5	LIMPIDO X 3.800 CM	GARRAFA	36		
6	ESCOBAS CERDA BLANDA	UNIDAD	36		
7	PANELA PULVERIZADA X 1.000 GRAMOS	KILOS	180		
8	LAVALOZA CREMA X 800 GRAMOS	TARROS	22		
9	CAFÉ X 500 GRAMOS	LIBRA	120		
10	PAPEL HIGIENICO X 48 UNIDADES BLANCOS	PACA	6		
11	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS INDUSTRIALES X 10 UNIDADES	PAQUETE	40		
12	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS GRANDES X 10 UNIDADES	PAQUETE	40		
13	BOLSA PLASTICA PARA RESIDUOS SOLIDOS MEDIANAS X 10 UNIDADES	PAQUETE	40		
14	GUANTES DE CAUCHO Nº 07 PAR CALIBRE 25	PAQUETE	12		
15	PAPEL DISPENSADOR PARA LAVA MANOS	ROLLO	30		
16	SERVILLETAS X 320 UNIDADES	PAQUETE	20		
17	TRAPERO INDUSTRIAL X 500 GRAMOS	UNIDAD	30		
18	JABON EN BARRA X 25 UNIDADES	CAJA	2		
19	SILICONA EMULSIONADA BLANCA PARA MUEBLES X 1.000 ML	FRASCO	12		
20	MEZCLADORES X 450 UNIDADES	PAQUETE	45		
21	JABON EN POLVO X 48 UNIDADES DE 450 GRAMOS	PACA	3		
22	JABON ANTIBACTERIAL X 800 ML	FRASCO	24		
23	VENENO PARA INSECTOS EN AEROSOL X 360 C.C.	AEROSOL	10		
24	LIMPIONES DE 30 X 50 CMS	UNIDAD	24		
25	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS X 20 UNIDADES	PAQUETE	24		
26	PLATOS DESECHABLES REF PONQUE X 20 UNIDADES	PAQUETE	24		
27	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS X 20 UNIDADES	PAQUETE	24		
28	VARSOL X 450 C.C.	FRASCO	12		
29	AMBIENTADOR ELECTRICO CON REPUESTO	UNIDAD	10		
30	BALDE CON RODACHINES Y ESCURRIDOR	UNIDAD	1		
31	LIMPIAPISOS DE 90 CM CON CABO METALICO	UNIDAD	1		
32	REPUESTOS LIMPIAPISOS X 90 CM	UNIDAD	3		



33	DESINFECTANTE PARA PISOS (Fluorecente) X 1000 ML	UNIDAD	30		
34	COLADOR DE GRECA	UNIDAD	10		
35	ACIDO MURIATICO X 500 ML	UNIDAD	6		
36	ENCENDEDORES DE PISTOLA	UNIDAD	3		
37	LUSTRAMUEBLES X 1000 ML	UNIDAD	10		
38	PAÑOS ULTRA ABSORBENTES X 30 Mts	ROLLO	1		
39	CEPILLO LAVA PISOS DE CERDA DURA	UNIDAD	10		
40	PAPEL ALUMINIO DE 30 CMS X 50 MTS	UNIDAD	10		
41	LECHE EN POLVO x 780 GRAMOS	BOLSA	10	_	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO